



ASUNTO: Resolución PROVISIONAL de solicitudes de cambio de turno «PRIMER SEMESTRE»

Examinadas las solicitudes presentadas de acuerdo con la Convocatoria de 07 de septiembre de 2023 de cambios de grupo y los criterios aprobados por la Comisión de Coordinación Docente de Grado con fecha 17 de febrero de 2017, este Decanato, por delegación de la Comisión de Coordinación Docente de Grado de fecha 20 de septiembre de 2013, ha resuelto:

CONCEDER las siguientes solicitudes de cambio de turno de tarde a mañana:

APELLIDOS, NOMBRE	CURSO	TURNO	MOTIVO
Aller Álvarez, Jorge	4º	De tarde a mañana	(3)
Álvarez Prieto, Diego	4º	De tarde a mañana	(4)
Bardal Villadangos, María	3º y 4º	De tarde a mañana	(3)
Bianchessi, Valentina	1º y 2º	De mañana a tarde/De tarde a mañana	(8)
Bonhome Mirón, Ana	2º	De tarde a mañana	(7)
De la Puente Reguera, Javier	2º	De tarde a mañana	(0)
Do Nacimiento López, Aitana	2º	De tarde a mañana	(7)
Donati, Benedetta	1º	De mañana a tarde	(8)
Fernández Tavira, Carmen	2º	De tarde a mañana	(4)
García Cembranos, Jessica	2º y 4º	De tarde a mañana	(1)
García Ortigoza, Hailey Alejandra	4º	De tarde a mañana	(3)
Góngora, Joseph David	4º	De tarde a mañana	(8)
González Acedo, Sergio	3º	De mañana a tarde	(1)
González García, Nora Isabel	1º	De mañana a tarde	(8)
Kalinowska, Aleksandra	3º y 4º	De tarde a mañana/De mañana a tarde	(8)
Lanzuela Royo, Lucía	1º	De tarde a mañana	(4)
Lescún Morán, Miguel	1º	De tarde a mañana	(4)
Méndez Machado, Tania Ixchel	3º	De tarde a mañana	(3)
Menéndez Gómez, Sara	1º	De tarde a mañana	(7)
Nicolás López, Ángela	1º	De tarde a mañana	(7)
O'Brien, Lucy	1º y 2º	De tarde a mañana/ De mañana a tarde	(8)
Osma Malion, Erika	1º	De tarde a mañana	(7)
Prudencio Fernández, Sinay	3º	De tarde a mañana	(4)
Rebollo Mencía, Marina	1º	De tarde a mañana	(3)
Rollán Martínez, M.ª del Carmen	3º	De tarde a mañana	(3)
Soto García, Rocío	1º	De tarde a mañana	(4)
Stefanía Stan, Amalia	1º	De mañana a tarde	(7)
Suárez Alonso, Beatriz	3º y 4º	De tarde a mañana/De mañana a tarde	(4)
Taján Quindós, Alba	1º	De tarde a mañana	(7)
Taranilla Medina, Ángel	4º	De mañana a tarde	(1)
Tejedor Maestro, Alba	4º	De mañana a tarde	(1)
Torres Moreno, Eleana Del Pilar	1º	De tarde a mañana	(3)

Código Seguro De Verificación	9dE8ME1qpPI1E/p7CSHcjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Escudero Espinosa - Vicedecano de Ordenación Académica y Estudiantes Facultad Derecho	Firmado	19/09/2023 17:09:27
Observaciones	PD. Resolución del Decano de la Facultad de Derecho de 8 de septiembre de 2022.	Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9dE8ME1qpPI1E/p7CSHcjw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





DENEGAR las siguientes solicitudes de cambio de turno:

APELLIDOS, NOMBRE
De Castro de Andrés, Ana
Díaz-Argüelles Pedrazuela, Jorge
Díez Suárez, Lorena
García González, Marina
González Álvarez, Iris
González Fernández, Diego
González Martínez, Ana Isabel
Lawrence Seoane, Lara
Martínez Gil, Mikel
Otero Rodríguez, Pedro
Ramos Zurro, Gonzalo
Valbuena Modina, Lucía
Villanueva Ibáñez, Mario

PENDIENTES DE SUBSANACIÓN, en un plazo de 10 días las siguientes solicitudes:

APELLIDOS, NOMBRE	DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR
Blanco Esteban, Sofía	Justificar que no hay otro horario. Faltaría matrícula y justificante de pago.
Carballo Parra, Estefanía	Justificar que no hay otro horario. Faltaría matrícula y justificante de pago.
Fernández Bengoa, Jaime	Condicionado a presentar documentación en octubre.
Gotti Loihbi, Imán	Falta contrato de trabajo, horario.
Huici Santamaria, Ander	Justificar que no hay otro horario. Faltaría matrícula y justificante de pago.
Pérez Díez, Álvaro	Aportar formalización del contrato y conformado por ambas partes.
Suárez Marcos, Rodrigo	Aportar ficha federativa.
Zugazagoitia Pérez, Xavier	Aportar ficha federativa.

Esta resolución tiene carácter provisional a los efectos de subsanación en el plazo de 10 días en el que se adoptará la resolución definitiva.

En León, a fecha de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	9dE8ME1qpPI1E/p7CSHcjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Escudero Espinosa - Vicedecano de Ordenación Académica y Estudiantes Facultad Derecho	Firmado	19/09/2023 17:09:27
Observaciones	PD. Resolución del Decano de la Facultad de Derecho de 8 de septiembre de 2022.	Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9dE8ME1qpPI1E/p7CSHcjw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

